



23

PREMIO
NACIONAL DE
PINTURA
FUNDACIÓN
MAINEL
2020

PARA ARTISTAS
MENORES
DE 35 AÑOS

INSCRIPCIÓN ABIERTA HASTA
EL 27 DE MAYO
EN WWW.MAINEL.ORG

ORGANIZA

COLABORA

**M**ainel
Fundación


GALERIA PUNTO

BASES 2020

- 1// Pueden participar en el 23º Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel todos aquellos artistas nacidos después del 31 de diciembre de 1984, cualquiera que sea su nacionalidad.
- 2// Cada participante podrá presentar sólo una obra, con dimensiones no superiores a 150×150 cm. (incluido el marco) y 20 kg. de peso máximo. El tema será de libre elección, así como los soportes y materiales empleados. La obra podrá entregarse con o sin marco, pero siempre en bastidor (no se aceptará la tela por sí sola). Si la obra lo requiere, es mejor emplear metacrilato que cristal, en prevención de roturas.
- 3// La fecha límite de inscripción al 23º Premio es el miércoles 27 de mayo de 2020 hasta las 12:00h. La inscripción se realizará únicamente a través de la web de la Fundación Mainel, rellenando el formulario disponible en <http://bit.ly/23-Premio-Pintura-Mainel> , al que se debe adjuntar la siguiente documentación:
 - a. Hasta tres fotografías de la obra, con un tamaño máximo de 5 MB cada una (formatos aceptados: jpg, jpeg, png, gif, pdf).
 - b. Un documento PDF en el que se incluya el currículum vitae del autor y un dossier de su trayectoria artística documentada, de 5 páginas y 5 MB como máximo.
 - c. Copia del DNI o pasaporte del autor (5MB máximo; jpg, jpeg, png, gif, pdf).
- 4// Se hará una primera preselección de hasta 20 de las propuestas que obtengan mayor puntuación, de la que se informará a los artistas seleccionados el lunes 1 de junio. A continuación, tendrán de plazo hasta el viernes 12 de junio para presentar la obra original en la sede de la Fundación Mainel (Plaza Porta de la Mar, 6, 2º, 8ª, 46004 Valencia), en horario de 10:00 a 13:30 h.
- 5// El jurado valorará las obras preseleccionadas y presentadas físicamente, otorgando a una de ellas un único premio de 3.000€. El premio estará sujeto a retención fiscal, de acuerdo con lo establecido por la ley. El artista premiado no podrá volver a concursar en futuras ediciones.
- 6// Asimismo, se otorgarán 10 menciones de honor que se expondrán junto con la obra ganadora, y aparecerán en el catálogo editado con motivo del Premio. El jurado se reserva la facultad de distinguir con accésits a cualquiera de las menciones de honor.
- 7// De los once artistas seleccionados, Galería Punto escogerá algunos para conformar una exposición de carácter colectivo en su espacio expositivo de Valencia, dentro de su programación para 2021.
- 8// El jurado de esta edición estará compuesto por Román de la Calle, Catedrático de Estética y Teoría del Arte, Universitat de València; Jorge López, director de Galería Punto;

BASES 2020

Manuel Martínez Torán, profesor de Diseño de la Universitat Politècnica de València; Mery Sales, artista visual; y Jorge Sebastián, profesor de Historia del Arte de la Universitat de València, que actuará como secretario. El fallo –que será inapelable– se hará público el viernes 19 de junio en la página web de la Fundación Mainel.

- 9// La entrega del premio y las menciones de honor tendrá lugar el martes 30 de junio de 2020 a las 20 h., en acto público, en la sede de la Fundación Mainel. La no asistencia del artista ganador del premio supone la renuncia al mismo, quedando igualmente la obra premiada en propiedad de la Fundación Mainel.
- 10// La exposición de las obras galardonadas estará abierta en la propia Fundación del 1 al 10 de julio, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:30 horas.
- 11// La obra premiada quedará en propiedad de la Fundación Mainel, que será titular no exclusivo de todos los derechos alienables sobre la misma; entre otros, los de reproducción, distribución y comunicación pública.
- 12// La participación en el premio implica el permiso de los autores a la Fundación Mainel para reproducir, por cualquier medio y con duración indefinida, las imágenes de las obras presentadas a concurso, facilitando así su publicación y difusión.
- 13// Las obras preseleccionadas no premiadas deberán ser retiradas de la Fundación Mainel del lunes 11 de julio al viernes 31 de julio, en horario de 10:00 a 13:30 h. Expirado ese periodo, la Fundación Mainel entenderá que el autor renuncia a su recogida, y dispondrá de las obras del modo que estime conveniente.
- 14// La institución organizadora no se responsabilizará de los posibles desperfectos, pérdidas, etc., siendo por cuenta del autor de la obra los daños que por cualquier causa pudiera sufrir la misma durante el tiempo que permanezca en la sede de la Fundación Mainel, así como los gastos de embalajes y envío, tanto de ida como de vuelta.
- 15// En cumplimiento del RGPD, le informamos que los datos de carácter personal facilitados en el formulario de inscripción serán incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Fundación Mainel, con el fin de enviarle información relativa a su participación en el Premio. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento indicándolo por escrito a fundacion@mainel.org.
- 16// La participación en el 23º Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel 2020 implica la plena aceptación de estas bases.
- 17// Para más información, pueden contactar con la Fundación Mainel en el correo fundacion@mainel.org o en el teléfono 96 392 41 76 en horario de 10:00 a 14:00h.